

CONCON,

08 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1781 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100 UTM".
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- a) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°068 del 31 de Diciembre 2018, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2019.
- b) Decreto Alcaldicio N°1314 del 27 de Mayo 2019 que autoriza la Licitación y Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la adquisición de **Agendas Institucionales para Alumnos del Liceo Politécnico de Concón.**
- c) Licitación ID: 2599-10-L119 de fecha de publicación 10/06/2019.
- d) Acta de Evaluación y Propuesta de Adjudicación N° 013 del 18 de junio 2019 de que contiene propuesta de adjudicación .
- e) El Oficio N°208/2019 de la Dirección del DAEM que contiene propuesta de adjudicación de la Comisión Evaluadora y autorización del Alcalde .
- f) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2599-10-L119**, denominada "Agendas Institucionales para Alumnos del Liceo Politécnico de Concón. ", por un monto de \$ **1.750.000 más IVA**, al oferente de Mercado Público empresa **Improsoluciones SA.** RUT 576.261.148-8, según lo detallado en la licitación, en virtud de la evaluación y las ofertas presentadas por los oferentes.
2. **EMÍTASE**, la Orden de Compra a través de la página Mercado Público.
3. **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-07-003, Servicios de Encuadernación y Empaste del Presupuesto Vigente de Educación.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

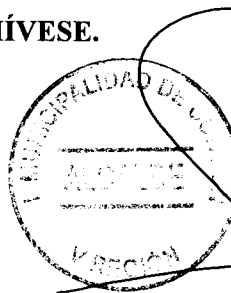


SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M/ (2)

OSG/MLEG/EAO/RED/mchc.



ALCALDE

PATRICIO ANDERS TORRES

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado